

Secretaría General.
Pleno 0328/2020.
Punto 4.5
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Julio de 2020.

Lic. Sara María Chávez Medina
Directora de Comunicación Social
L.C.C. Zuleika Viridiana García González
Coordinadora de Actividades Cívicas
C. Alejandro Aguilar Gutiérrez
Coordinador de Giras y Eventos

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Julio de 2020 dos mil veinte, se presentó la Iniciativa de Acuerdo Edilicio, presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que propone a este Ayuntamiento autorizar el orden protocolario para el desarrollo de la sesión solemne a realizarse el próximo 25 de agosto del año en curso; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 321/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprobada por Mayoría Simple** de votos, por 15 quince a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el orden protocolario para el desarrollo de la sesión solemne a realizarse el próximo 25 de agosto del año en curso, autorizándose en caso de ser necesario se realicen cambios al mismo de acuerdo a las condiciones que imperen en el momento con motivo de la emergencia sanitaria SARS COV-2. Autorizándose para dicho efectos el uso de la voz a la L.C.C. Zuleika Viridiana García González durante el desarrollo de dicha sesión de ayuntamiento a efecto de dar seguimiento al orden protocolario siguiente:

1. Declaración de quórum legal
2. Aprobación del orden del día.
3. Honores a la bandera a cargo de la escolta y banda de guerra de la 41 Zona Militar.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. Reseña biográfica de Ignacio Luis Vallarta y proyección fotográfica.
6. Entonación del Himno del Estado de Jalisco.
7. Mensaje por parte del Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña.
8. Clausura de la Sesión por conducto del C. Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña.

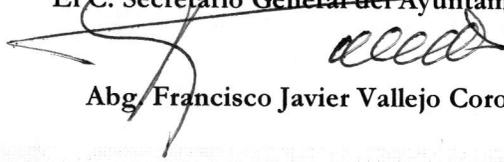
Notifíquese.-

ATENTAMENTE

“2020, Año Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco”

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Julio de 2020

El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona



PUERTO VALLARTA

C.o.p.-Expediente.

